

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

DIARIO INDEPENDIENTE

Redacción, impresiones, anuncios, pagos, oficinas para la suscripción y cobros, en el edificio de Administraciones
PLAZA DEL CORPUS, 11
TELEFONO NUMERO 141

Correspondencia:
Apartado número 11.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

SEGOVIA, mes 1,50 pesetas.
FUERA, trimestre 4,50
EL PAJO EN SEGOVIA

Director: D. J. GARCÍA
ABONADO

Las inserciones, noticias oficiales y todos los asuntos relacionados con la Redacción, se dirigen a don J. GARCÍA, en el edificio de Administraciones, en la Plaza del Corpus, 11.
TELÉFONO NUMERO 141



El señor

D. Gregorio del Pozo Triviño

Concejal del Ayuntamiento de Santa María de Nieva

Falleció en dicha villa el día 19 de Mayo de 1920

A LOS 40 AÑOS DE EDAD

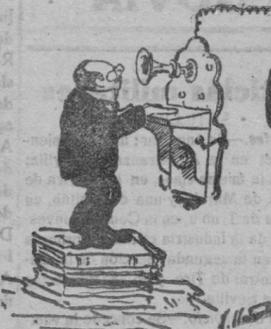
Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

El Ayuntamiento; su desconsolada viuda doña Inés Martín Fraile; hija Conchita; hermanos don Amós, don Juan, don Benito del Pozo y doña Esperanza Martín Triviño; madre política doña Asunción Fraile; hermanos políticos; tío don Mariano del Pozo; tías políticas, primos, sobrinos y demás parientes,

Participan a sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan le tengan presente en sus oraciones.

No se reparten esquelas.



Cabos SUELTOS

En Segovia se ha decidido ya mucha gente a usar la cómoda alpargata. Por cierto que se me invita a que la dedique un CABO SUELTO y no puedo negarme.

Voy a decir de un puzo; que la alpargata es mi amor; pero yo no la apadrino, señores, ni la rechazo.

¿Hay razones que la abonen? Pues no quiero ser un hongo; y si todos se la ponen... me la pongo.

Aunque, bien mirado, hay para escarmentar.

Porque resulta que nosotros nos vamos a quitar las botas, y los alpargateros... se las ponen.

Acercas de este asunto, escribe un estimado colega de provincia:

«La Liga, al cabo y al fin, dice la gente sensata, no es cosa de la alpargata, es cosa del calcetín.»

El pueblo se pone serio y no se deja robar. ¡Aquí un día se va a armar a gón alpargatuperio!»

No, colega. Somos gentes de bien y nos dejamos cazar como las aves de las montañas. Con «La Liga».

Ha comenzado en la cárcel de Barcelona, según dice la prensa, la huelga del hambre.

Yo estaba en la fiesta de creencia que el origen de la huelga era precisamente el hambre.

Y ahora resulta que en Barcelona ocurre todo lo contrario.

Es el hambre el que se declara en huelga.

Adelantan muy poco los trabajos que se están realizando en la Plaza Mayor para la instalación del antiguo kiosco de Madonado.

Un curioso te preguntaba a un guardia el otro día:

—¿Sabe el amigo qué objeto tienen esas excavaciones?

—Cualas.

—Esas de metro y medio de profundidad.

Instantáneas

El nuevo concepto de la propiedad

Desde que al señor Ossorio y Giliard se le ocurrió decir en el teatro del «Centro» que la propiedad es una función social, no hay quien realmente pueda hacer inventario de lo que lleva puesto. La contemplación de una corbata, por ejemplo, da marges a complicadas divagaciones económicas. Como corbata en sí, no demos admirar libremente su colorido, su forma, su calidad y hasta su consonancia con el tono de nuestro semblante. Como función social propiamente dicha, adquiere una grave importancia sobre la que conviene meditar seriamente.

El discurso del señor Ossorio ha sido como una alta revolución para los aficionados a los estudios económicos que en los periódicos tienen su único frente de información. Hasta que el señor Ossorio lanzó su definición, pudimos pavonearnos con la posesión de una gabardina, de una pipa o de unos calcetines de seda. Hablamos comprado los referidos objetos con nuestro dinero y nos creíamos legítimamente autorizados para usarlos con absoluta independencia de todo agente extraño. Después de habernos enterado que la posesión de una pipa es una función social, no podemos permitirnos el lujo de lucirla en público, porque inmediatamente nos hundamos en intrincadas suspicacias filosóficas.

Lo primero que se nos ocurre al adquirir una cosa, es pensar en lo discutible que es el derecho de propiedad. Refiriendo nuestras observaciones al caso concreto de unos calcetines de seda, vemos que en su confección intervienen y

—¡Ah, vamos! ¿el boquete? Eso es para cuando se desmonta el kiosco.
—Pero ¿otra vez?...
—Porde, sí, señor.
—¿Y qué van a meter ahí?
—Tome. Pues las viguetas.

Lector, aunque en estas tretas, siempre risueño me ves, no estoy para cu-bu-fi-tas; déjame tranquilo, pues, que me han ganado a un «rés... las dos últimas perlas.

De política no se dice nada. ¡Claro! Con esto de la trágica muerte de José Lito.

La prensa todo dedica al sucero pías coteras.

Aquí de la sentencia de Lope de Vega: El vulgo es necio y, pues lo paga, es justo hablarle en necio para darle gusto.

Diálogo de actualidad: —Bueno, ya puedo salir a la calle sin que me importe un bledo el qué dirán. Cierro que voy enseñando los codos, pero voy a la moda.

—¿Y eso?
—Porque este traje que tú ves es el traje único.

—¿Cómo!
—El único que tengo.

Procura salir de casa provisto de algún cacharro; porque, chico, te divierten si burcas un trinarlo.

Ha dicho un mo-ñito perillón que aún puede chorrasse mucha tela en los vestidos de nuestras elegantes.

Conque ¿qué?

Pues no ha llegado ese extremo y es fama que un mítilo personaje hubo de sedular a una dama que iba naturalmente, a la moda.

La dama al verlo dijo:

—Puede cubrirse, monseñor.

—Cuando usted lo haga, señora—con testó suavemente el aludido.



FIGURAS DEL DIA



Señor Dr. don Enrique Reig, nuevo arzobispo de Valencia que ha llegado de Roma donde asistió a la imposición del capelo cardenalicio al arzobispo de Zaragoza señor Soldevilla.

La Artillería en Melilla

Eficaz intervención de las baterías mandadas por el señor Marquerie

Estos últimos días se ha realizado una importante operación en Melilla para conseguir la ocupación del collado de Mizar y T. f. sit.

La jornada llevada a cabo por las tropas españolas ha sido un completo éxito, pues con el avance se ha conseguido poner en comunicación el territorio de Melilla y el de Alhucemas.

La artillería ha tomado parte muy activa en dicha operación.

La posición Dar Azuzaj fue hostilizada por pequeños grupos apostados en la margen izquierda del Kert.

La batería Saint Chamond y la Küpp a las órdenes del comandante Marquerie, mandadas por los tenientes Belda y Ayala, fueron emplazadas en puntos convenientes y las compañías de los capitanes Creus y Bas intervinieron de un modo eficaz para tener a raya a los agresores. Fue tan acertado el fuego de infantes y artilleros que el enemigo optó por alejarse.

Felicitamos muy efusivamente al comandante don Alfredo Marquerie,

La carestía de la vida y las protestas

Ignoro si lo que ha empezado en forma terminará en veras. Creo que no, porque lo que tiene fundamento vivo, fácilmente se viene a tierra. Me refiero a la protesta que en otras localidades de España y en su capital ha empezado a exteriorizarse contra la carestía de la vida, echándose a la calle demostradas y calzando alpargatas, muchas personas.

A mi me agradaría que esa resolución tuviera un fundamento serio y consciente: base moral y económica. Es indiscutible que al mayor número de los españoles nos tiene perdidos el lujo, que es derroche y escándalo y corrupción. El antídoto del lujo es la modestia; vivir modestamente, vestir modestamente, proceder en todo modestamente, sería un gran bien. Quedaría eliminada por la eficacia de la modestia una de las causas, más latentes, de la corrupción. En el fondo de muchas prostituciones no hay otra cosa que el desenfreno del lujo.

Este fundamento moral es, en sí mismo, económico, pero el ser modesto de veras granjería grandes ventajas económicas. ¿Qué se necesita para esto? Primero, inteligencia para resolver un problema de fácil comprensión, y luego voluntad para mantener la resolución adecuada. Si la inmensa mayoría, por no decir la totalidad de los españoles, tuviéramos esa comprensión y esa comprensión y esa fuerza de voluntad que proclamamos, no ya en lo que atañe al calzado y al vestido sino en lo que se refiere al problema del mantenimiento en general ¿qué duda cabe de que el de las subsistencias se resolvería o se mitigaría, cuando menos considerablemente?

Empero sino nos faltase comprensión ni voluntad, o sease, inteligencia y acción, o no estaría planteado el

problema, o estaría con caracteres infinitivamente menos agudos y con formas muchísimo menos graves de las que reviste, porque no hubiéramos tolerado largas hñas de des-gobierno y de agobio, de poder es que no han querido o no han sabido impedir el desate de las codicias y de las ambiciones más desalmadas, la exteriorización, aunque hipócrita, de todas las formas del fraude, del robo y de la estafa. Un Gobierno que hubiese cerrado las fronteras para todo lo que no fuese cambio de productos necesarios y que hubiera mandado ahorcar a los contrabandistas y a los que han traficado con el hambre de la nación ¿no habría hecho innecesarias estas apelaciones a la alpargata y a la cabeza destecada contra zapateros y sombrereros, no más culpables y codiciosos, sino acaso menos, que otros comerciantes e industriales?

Yo temo que estas protestas sean poco durables, pero si me cogéñara, ese cog-ño me se trocaría en terrible acusación contra los Gobiernos que nada han hecho para salvar al pueblo, ya que éste, espontáneamente, demostraría su capacidad para, mediante el sacrificio propio, poner dique a las codicias y a las ambiciones de cuantos solo sienten hambre de dinero...

MIGUEL PEÑAFLORES

Boletín Oficial

Renuncia de minas

Por don Álvaro Fernández Pérez, vecino de Madrid, se ha hecho renuncia a varias minas de grafito, sitas en los términos municipales de Becerril y el Mayor, de esta provincia.

Vacante

Lo está la plaza de secretario de San Miguel de Bernuy, dotada con el sueldo anual de 500 pesetas.

Avance catastral

Anuncios sobre trabajos hechos por la Jefatura provincial en los términos de Logaña, Torreceballeros y Basardilla.



FABRICA DE Licores y anisados EXPORTACION DE VINOS Y CHAMPAGNES Félix Cuesta SEGOVIA

Teléfono 149

ties, sino que usurparlos una función social en beneficio de nuestro prurito de presentarnos en sociedad con cierta ostentación.

Fijando la atención en el ejemplo expuesto, observamos que para poder adquirir la legítima propiedad de un par de calcetines, se necesita, como mínimo, un plazo de medio siglo. Yéndonos al de ahierto a cumplir los quince años de edad, recién terminado el bachillerato para poseer alguna experiencia de la vida, y teniendo en cuenta el tiempo que tardarían las moreras en dar hoja, los gusanos en reproducirse y nosotros en adquirir la destreza suficiente para la producción, resultaría que cuando en buena ley económica, tuviéramos acreditado el derecho a ser propietarios de los calcetines, nos encontraríamos en posesión de unas largas barbas bíblicas, de una calva resplandeciente y de una dentadura imposible. Vale, realmente, la pena de envejecer en el desierto, para adquirir la legítima pertenencia de unos calcetines de seda, con exclusión de todo otro goce mundano por el noble afán de cumplir los preceptos de las modernas fórmulas económicas? Mediten seriamente los lectores sobre el caso.

Hasta este momento hemos considerado al calcetín como valor de uso, sin referirnos para nada a su carácter de función social. Ahora vamos a estudiarlo ligeramente en este aspecto. ¿Qué es lo que debe entenderse por función social? Todo lo que la sociedad realiza en beneficio de sí misma. Así, pues, la beneficencia es una función social, porque la sostiene la sociedad para socorrer a todos los ciudadanos, sin distinción de linajes ni filiaciones, como función social es también la acción del Ejército al mantener el imperio del Derecho, y la institución pública, etc. (carácter de función social, etc.). La función, considerada como ejercicio de una facultad o de un órgano, no puede confundirse con la facultad o con el órgano. En tal sentido, no cabe considerar a unos calcetines como función social, por el mero hecho de ser término de una propiedad. No obstante esto, la moda económica considera que los calcetines son una función social tan catagórica como pueda serlo la sanidad.

Para conocer las consecuencias que puedan derivarse de coniderar a los calcetines como función social, es necesario imaginarse a la sociedad reducida a una casa habitada por tres vecinos: uno muy grueso, otro muy delgado y el tercero de complexión moderada. Si al adquirir un traje cualquiera de los tres vecinos, realiza una función social, será necesario que los otros dos contribuyan también con su dinero a la adquisición y que el objeto comprado esté a la disposición de los tres, cosa imposible, por ser diferente el volumen de cada vecino.

El primer obstáculo con se tropieza para que el traje pueda ser función social, o sea propiedad de todos sin serlo particularmente de ninguno, es el tamaño. Suponiendo ahora que los dos vecinos que antes no adquirían el traje lo adquirieran después, en la misma forma que el otro, resultará lo mismo. Cada vecino tendrá un traje adquirido a prostrateo por terceras partes entre los tres vecinos y a disposición de la Comunidad constituida en la vivienda. Tres trajes de diferente dimensión para tres individuos de corpulencia diferente, o lo que es igual, tres individuos con un traje a la medida cada uno. Siendo la finalidad de un traje usarlo: ¿por qué el mismo comprar colectivamente tres trajes distintos por fracciones iguales, que dejar a cada individuo en libertad de acción para adquirir por su cuenta y riesgo el que le convenga? El exagerado equitativismo del comunismo, trae por consecuencia la imposición del individualismo. En todo caso, la propiedad tiene que amoldarse a la capacidad del que la adquiere y disfruta, con lo que resulta que todo eso de la función social no es más que un bonito juego de palabras para encubrir al tirano individualista que todos llevamos dentro.

ALBERTO CAMBA

COMEDOR DE CARIDAD

Comida, cocido. Cena, patatas con lentejas. Asistencia en el día de ayer

Noticias militares

ARTILLERIA

Vacantes.—Se anuncian: una de teniente coronel en la Maestranza de Sevilla; otra, de la misma clase, en la fábrica de pólvoras de Murcia, y una de capitán, en la fábrica de Trubia, en la Comisión investigadora de la industria civil de la primera Región, en la segunda Sección de la Escuela Central de Tiro y en la (Pirotecnica militar de Sevilla.

Vuelta al servicio.—Se concede la vuelta al servicio activo al teniente don Angel Martínez.

Licencia.—Al coronel don Luis del Valle y Aldabale le son concedidos dos meses de licencia para Suiza.

Oposiciones a escuelas

Tribunales designados

Han sido designados los siguientes tribunales para las oposiciones a escuelas en el Rectorado Central:

TRIBUNAL PARA MAESTROS

Propietarios.—Presidente, don José Muñoz del Castillo, Vocal Institute, don Teodoro San Román Maldonado, Toledo.—Idem Normales, don Valentín Fuentes Gozal, Segovia.—Idem Inspector, don Juan José Portilla Cantero, Madrid.—Idem Maestro, don Valentín Urcia Urquiza, Madrid.—Idem id., don Alfonso del Moral Molina, Toledo.—Idem eclesiástico, don Ramón Ejarque Uldemolín, Sigüenza.

Sapientés.—Don Arturo de Redondo y Carraneda, Madrid.—don Miguel Rodríguez Juan, Guadalajara.—don Jenaro Calatayud Bonmati, Madrid.—don Manuel Martín Charco, Guadalajara.—don Francisco Valdez Vaca, don Alfonso del Moral Molina, Toledo.—don Juan Sastre, Beneficiado Catedral, Segovia.

TRIBUNAL PARA MAESTRAS

Propietarios.—Presidente, don Alberto María de Segovia y Corrales, Madrid.—Vocal Institute, don Jacinto García Calvo, Toledo.—Idem Normal, doña Luciana Pérez Vázquez, Ciudad Real.—Idem Inspector, doña Juliana Torrego, Madrid.—Idem Maestra, doña Florentina Folgado, Madrid.—Idem id., doña Casilda del Pueyo Muñoz, Ciudad Real.—Idem Eclesiástico, doña Loreza Heredia Molo, Catedrático del Seminario de Sigüenza.

Sapientés.—don Adolfo González Posada, Madrid.—don Ventura Reyes Prósper, Toledo.—doña Valentina Arangón Cano, Guadalajara.—doña Temasa Piosa, Guadalajara.—doña Natividad del Oimo, Madrid.—doña María de los Dolores Muñoz, Vallerca.—don Mauricio de Santisteban Fuentes, Sacerdote, Sigüenza.

Consejo de ministros

Fue muy interesante el Consejo de ministros celebrado ayer.

Si gúla la nota oficiosa, el Consejo ocupó del conflicto del pan en Madrid para el que el Gobierno tiene adoptadas todas las medidas conducentes al abastecimiento de trigo y mantenimiento del orden.

Por la Presidencia se dió cuenta de haber aceptado la fórmula propuesta por la ponencia designada en el Consejo anterior, formada por los ministros de la Guerra, Hacienda y Gobernación, sobre asuntos de haberes a los jefes y oficiales de todos los Cuerpos e Institutos armados.

Quedó redactado el decreto que ha de someterse a la sanción de Su Majestad sobre este asunto, y se fija la siguiente proporción de aumentos: Coronales y tenientes coroneles, 2.000 pesetas; comandantes y capitanes 1.500 y tenientes y alférces, 500.

En esta última categoría la cantidad que uno a la que figura en los presupuestos por lo que el aumento real es de 1.000 pesetas.

El Consejo estudió las reclamaciones de los pueblos damnificados por las últi-

mas tormentas y acordó autorizar al ministro de la Gobernación para que ordene a los gobernadores que instruyan en sus respectivas provincias los oportunos expedientes en averiguación de los daños, base previa para la petición y concesión del crédito extraordinario correspondiente

Academia de Artilleria

EXAMENES DE INGRESO

Primer ejercicio

Don Gaudencio Pablo Soriano, don Pedro Zurro Romay, don José Arjita Jiménez, don Román Alvarez de Tejada, don Maximiano Conde Figueras, don Jorge Roca Tegores Sevilla, don Francisco Masino González, don Francisco Fernández de los Mozos, don Pedro Calatayud Roca, don Manuel Fernández Cano, don Andrés García Duque, don José Hernández Baranuco, don José García Goizueta, don Nemecio Parde de Andrade y Jariño, don Modesto González Quiroga, don Diego Amato Castellón, don Sebastián Ibarra Lizasoain, don José Rodríguez Acosta, don Vicente Ríos Fernández y don Gabriel López Marina, aprobados.

Segundo ejercicio

Don José Esteban y Lizasoain, aprobado en Gramática, 7 en Francés y 6,06 en Dibujo; don Salvador Utrilla Cruz, 7,02 y 5; don Luis Guerra Pérez, 6 y 6,06; don Antonio Meneses Lacalle, 6,03 y 6,08; don Francisco F. de Córdoba Parrilla, 5 y 5,05; don Cteriano Pérez Nollin, 5,03 y 5,03 y don José Jorge Pardo, 5,05 y 6,05. No presentados, uno. Desaprobados, seis.

Tercer ejercicio

Examen teórico Geografía.—Don Juan Guzmán Garrido, 6,50; Juan Conjero Martínez, 5,50; don Miguel Morayta Martínez, 5; don Santiago Sampit Graña, 7; don Manuel Miegot Tardot, 6,50 don Rafael Matarrá dos Abad, 6; don Francisco Terrón Damas, 6,50; don Ricardo Barada Calzadilla, 5,75 y don Eusebio Pascual de Pabil, 7,50. No presentados, uno. Desaprobados, uno.

Cuarto ejercicio

PRIMER TRIBUNAL Aritmético.—Don Enrique Orecín García, 5,56 y 6,50; don Luis Carca Lrouiz, 7 y 6,80; y don Justo Herrero Manso, 5,80; y 6. Desaprobados, dos.

Cuarto ejercicio

SEGUNDO TRIBUNAL Aritmético.—Don Miguel Varela Berenguel, 6 y 6,50 y don Luis García Sutilo, 7 y 5,20. Desaprobados, dos.

Cuarto ejercicio

TRIBUNAL ÚNICO Algebra.—Don Luis García de Saúl, 6 y 7, y don Miguel Varela Berenguel, 7, y 7. Pendientes, dos. Desaprobado, uno.

Jorge Zurdo Bragat Apoderado de alumnos de Academias militares y preparatorias — SEGOVIA.—Teléfono 82.—Daoiz, 16, 2.º

Comisión provincial de monumentos históricos y artísticos

Indice monumental de la provincia.—El conservador de los monumentos de Segovia.—Para el museo.—Una exposición de fotografías segovianas.—El gobernador y la Comisión de monumentos

Aoche, bajo la presidencia del gobernador civil señor Llasera y con asistencia del cronista de la ciudad, señor Lecea; del alcalde accidental, don Lops Tablado, y de los señores Colomé, Cabello, Robao, San Martín y de Frutos (don Benito), secretario, celebró sesión la Comisión provincial de monumentos, ocupándose en primer término de la relación, formada por el académico correspondiente señor marqués de Lozoya, de los monumentos que tienen carácter nacional en la provincia, de los que merecen ser declarados tales y de los que tienen alguna importancia artística y merecen ser conservados.

Es completo y detallado el trabajo del señor marqués de Lozoya, haciéndose algunas pequeñas adiciones y aclaraciones, de lo que quedó encargada una Comisión compuesta de los señores Tablado, Cabello y de Frutos. Se declaró posesionado en su cargo de conservador de los monumentos de la provincia, en el que ha sido confirmado

El entierro de "Gallito,"

Llegada de los restos a Sevilla

Sevilla 19.—Desde una hora antes de la llegada del expreso a la estación de Armas, un gentío inmenso llenaba los andenes, haciéndose imposible el tránsito por ellos.

Todo el comercio había cerrado sus puertas, con objeto de que pudieran acudir sus dependencias.

Al recibirse el aviso de la salida del expreso de la estación de Empalme se notó el movimiento peculiar de las grandes masas en momentos solemnes.

El gentío ocupaba la vía formando doble fila y llegaba hasta las proximidades de la Barqueta.

A las diez y minutos hizo su entrada el tren con marcha muy lenta, para evitar derrapar.

El coche en el que venía el cadáver de Joselito fué tomado por asalto por gran número de amigos del infortunado torero, que abrazaron y dieron el pésame a Sánchez Mejías.

Al parar el tren, el público se aglomeró ante el furgón, y los soldados de ingenieros formaron fila desde la vía hasta la puerta de salida de la estación. Costó inmenso trabajo contener a la multitud.

Una vez sacadas las coronas que venían desde Madrid y las depositadas en Córdoba, el clero de la parroquia de la Magdalena, con cruz a zaga, se acercó al coche estufa y rezó un responso por el alma del infortunado Joselito.

La cuadrilla sacó en hombros el féretro que contenía los restos de su glorioso maestro, y se organizó la fúnebre comitiva.

El séquito se colocó en una carroza tirada por ocho caballos con gualdrapas negras.

La comitiva se dirigió por las calles más céntricas para llegar al cementerio. Una sección montada de la Guardia municipal abría la marcha y le costaba trabajo hacerse paso por la aglomeración de público, que, exteriorizando su dolor, se hallaba estacionada para presenciar el desfile del fúnebre cortejo.

En el barrio de la Maestranza se impusieron la multitud de llorosos.

Muchas personas se adelantaron a la comitiva, que llegó al cementerio cerca de la una de la tarde.

El cadáver quedó depositado en la amplia sala donde se de piden los duelos con intención de que estuviera expuesto hasta última hora de la tarde, pero las primeras avalanchas de gente fueron tan formidables, que a las dos de la tarde se procedió a desalojar la sala con pretexto de arreglarla y media hora más tarde se procedió al sepelio.

governador señor Llasera, designado para otra provincia, y que con tanto entusiasmo ha conyudado a los fines que están encomendados a la Comisión de Monumentos.

Acordóse costase en acta el sentimiento de la Comisión por verse privada de valioso concurso del señor Llasera y desoos de producirse éste algunos meses de agradecimiento y de amor a Segovia, se levantó la sesión.

Abanicos de Oriente y de Persia, creación para este verano en

La Concepción

Librería Religiosa Plaza Mayor, 44 y 45

El canard de ayer

En las últimas horas de la tarde de ayer empezó a circular la noticia de que había secuestrado un niño de corta edad, metiéndole en un saco, un hombre de repugnante catadura.

El infante se abrió pronto camino y mucha gente le dió crédito, formándose grandes grupos de curiosos en el pretil de la Canaleja, sin duda por si descubrían al audaz raptor.

Costó trabajo convencer a la gente crédula de que no había tal secuestro, y que todo pudo obedecer a haber faltado de una casa durante algunas horas un niño, hijo de un industrial de la calle de Infanta Isabel, cuyo niño se restituyó pronto al hogar paterno.

Los pueblos perjudicados por el pedrisco

Una comisión de los Ayuntamientos del partido de Santa María en representación de los vecindarios respectivos ha sido presentada hoy por el senador señor Cano de Rueda al digno gobernador civil de la provincia, para interesarle en la incoación del expediente de auxilios del Estado por los graves daños que en sus términos municipales causó el pedrisco que descargó el día de la Ascensión.

Formaban la comisión los señores y secretarios de los Ayuntamientos de Alcañices, Pina de Arriba, Tabladillo, Aragonese, Paradinas y Marazuela.

El señor Llasera respondiendo a las palabras con que el señor Cano encareció la necesidad del auxilio, ofreció su incondicional apoyo a la justa demanda de los pueblos y por telegrama ha solicitado del Ministerio de Fomento se decrete una visita de inspección para la previa valoración de los daños.

Los pueblos quedaron muy agradecidos a este interés de su gobernador.

NECROLOGIA

Víctima de rápida y traidora dolencia ha fallecido en la villa de Santa María de Nivra, el que fué en vida buen amigo nuestro don Gregorio del Pozo Triviño, concejal de aquel Ayuntamiento, hacendado labrador, y persona que contaba entre sus convicciones con grandes y merecidas simpatías por su genio emprendedor, por sus fecundas iniciativas y por su carácter caballeroso y amable.

Se muere ha sido muy sentida en Santa María de Nivra; de lo cual es elocuente muestra el numerosísimo cortejo que asistió a la conducción del cadáver al cementerio; constituyendo una imponente manifestación de duelo y un expreso y consolador testimonio de simpatía a la memoria del finado.

Descanso en paz don Gregorio del Pozo, y recibiendo en desconsolada viudez doña Leó. María Escribá; su hija Conchita; sus hermanos, y muy especialmente, su hermano político y querido amigo nuestro, el ilustrado maestro nacional don Pedro Natalans, y demás familia, la expresión de nuestro dolor por la pérdida irreparable que les aflige, y en la cual tomamos una parte tan grande.

También ha fallecido en Palencia el digno presidente de aquella Audiencia don Antonio Riza, padre del juez de primera Instancia de Burgos de O. ma don Narciso Riza, secretario que fué de la Audiencia de Segovia, donde cuenta con tantos y tan buenos amigos.

A la afligida familia del finado enviamos el más sentido pésame.

ZOTAL

El más poderoso insecticida para árboles frutales y plantas.

El pan en Segovia

El señor alcalde y el señor gobernador civil han conferenciado esta mañana para adoptar las precauciones debidas para que no constituya riesgo alguno de desabastecimiento de pan en Segovia la huelga existente en Madrid.

El señor alcalde se propone proveer a todas las familias cuya clase social les obliga a consumir hogazas de 0,98 céntimos, de unos vales o tarjetas análogas a los de la Expendiduría benéfica, para que tengan seguridad los tenedores de las mismas de que a cualquier hora que acudan a la tahona tendrán la hogaza reservada.

Ello evitará el que tengan los compradores que hacer espera en las panaderías con abandono de sus ocupaciones; así como el que ese pan de hogazas, que se vende 15 céntimos más barato del coste de la harina, lo compren personas que no pueden aspirar a esa bonificación habiendo familias modestas en cuya favor se hace y las cuales no podían quedarse sin ellas estando bien distribuidas, pues nunca se han fabricado en Segovia más hogazas que actualmente, ya que la mayor parte de los días se fabrican alrededor de 2.000, estas, casi dos terceras partes del pan que en Segovia se consume.

Aunque no existe peligro alguno de que falte pan en Segovia, pues hay harinas depositadas con exceso y todos los pasados días han sobrado panes de las clases no bonificadas, el señor gobernador ha prohibido terminantemente la facturación de pan a Madrid, llegando, para evitar cualquier clase de interpretaciones erróneas o suspicaces, al extremo de suspender al fabricante don Julián González el envío que de siempre hacía de una remesa fabricada con harinas de su propiedad y con independencia del que la Unión Panificadora viene fabricando para el consumo de la capital.

También ha percibido a los ordinarios de Madrid para que no reciban encargos de pan del que se fabrica para el consumo de Segovia.

Puede, pues, el vecindario estar tranquilo por lo que al pan se refiere, pues si no puede lograrse que el precio y calidad de éste sean el de las épocas en que los trigos valían la mitad que ahora, debe tener por seguro que en ninguna provincia castellana está tan garantizado hoy su abasto, ni dentro de lo posible se da el pan en mejores condiciones.

Vales para la adquisición de pan

A partir de mañana a las diez y media de la mañana se expenderán en la conserjería del Ayuntamiento unas tarjetas que serán repartidas entre las clases necesitadas, viudas y obreros sin jornal fijo y que serán valederas para adquirir hogazas en los dos puestos de pan que se establecieron en la Plaza Mayor y en el Azoguejo.

Estas tarjetas serán personales e intransferibles, especificándose en ellas el número de hogazas que cada familia puede adquirir conforme a las personas que compangan ésta.

Comisión mixta de Reclutamiento

Juicios de exenciones

En la última sesión celebrada por la Comisión mixta de Reclutamiento, fueron examinados y fallados los siguientes casos de expedientes de exenciones:

Aldacorbé.—Cándido Gómez, soldado; Daniel Gómez, soldado en segunda situación del servicio activo; Miguel Tamarro, prófugo.

Bercinuel.—Emilio Barboña, soldado; Eusebio Cano, excluido totalmente; Pablo Gutiérrez, soldado con excepción del servicio en filas.

Prádena.—Venancio San Juan, Benito Martín y Víctor García, padicantes; Andrés López y Manuel García, soldados; Miguel Sanz, Francisco San Juan, Miguel San Juan y Gabriel Martín, soldados con excepción del servicio en filas; Rafael Mayoral y José Cañe, excluidos totalmente; Martín Sanz, excluido temporalmente; Miguel Mateanz, a observación; Antonio San Juan y Juan Martín, soldados en segunda situación del servicio activo.

Carrascal del Río.—Félix Revenga, soldado en segunda situación del servicio activo.

Aldacubega de Pedraza.—José Sanz y Santiago Pérez, soldados; Julián Vicente y Francisco Corrales, pendientes; Cerón, reo Encinas, soldado en segunda situa-

del servicio activo; Victoriano Ar... Juan Moreno, Leandro de Blás... Pablo Jimeno y Mariano San Juan, solda... con excepción del servicio en filas...

De exámenes En los exámenes celebrados hoy en el Instituto provincial, han obtenido las honrosas calificaciones de notable y sobresaliente en las asignaturas de nociones de Geometría y Aritmética, respectivamente, el joven alumno Valeriano Pilar Lozano...

de cincuenta céntimos, han sido conducidos a la In Preción de vigilancia los jóvenes Claudio de Sastre Torrego y Eugenio González Gómez, resultando de la reyerta con una herida leve en la región temporal, el segundo de dichos sujetos; de cuya lesión fué curado en la casa de Secorro...

Stock Michelin

Auto Moto Bici Único depósito para la provincia GRANDES EXISTENCIAS



Nuevo Garage E. DE SOUSA

Roble, 20, y Escultor Marín, 3 y 5. Teléfono 146 Gasolina, aceites y grasas Vacuum, accesorios. Bujías POGNON. RENAULT-BOSCH-TITAN-A. C. CICO Vulcanización de cámaras y cubiertas. Disolución, parches, cable, terminaler, sidol, bombas, pedales, frenos, timbres, cadenas, etc. Jaulas independientes FOSOS

Información local



EL HOMBRE DEL SACO

Novela por entregas, publicada ayer.

Mayo 19

Era la caída de la tarde cuando una abigarrada multitud, que llega por todas partes, se agolpa en la Caserija...

En todos los semblantes se refleja el espanto. La policía corre de un lado para otro.

¿Qué ocurre?—pregunto—y me ofrecen un suceso de folletín. Se habla de la desaparición de una estatua de cinco años...

—Pasa, señor—exclama con lágrimas en los ojos una pobre mujer—que hemos visto a un gitano mal encarado que lleva dos chicos.

—¿Dos charrumbos? —No, señor. Dos chicos metidos en un saco.

—¿Caracoles! ¿Y qué piensa hacer con ellos? —¡Tomal! Pues chaparles la sonpre.

—¡Azúcar!

Y la historietita corre de boca en boca y se repite en todos partes. Claro que los más no la dan crédito y se ríen.

Pero la imaginación popular ve la sombra del gitano asustado corriendo campo a aviesa...

Es el alma generosa, la buena fe del pueblo, que clera sus ojos a la realidad al oír una historia de amor o le pintan un cuadro de miserias.

Lo de ayer, sin embargo, era un plato demastado fuerte para una fácil digestión...

Servido con otro plato de pura fantasa. Y ya sabemos lo que hay, a la postre, en estas contradanzas: Nada entre dos platos.

DE SOCIEDAD

Viajes Se encuentra en Segovia nuestro buen amigo el rico propietario de Campo de Coéllar, don Antonio Pilar.

Audiencia provincial

El juicio de hoy

Esta mañana se ha visto en la Audiencia la causa seguida contra el vecino de Naves de San Antonio Bascavertura San Juan Aceña, que robó a un convecino suyo un cordero.

El letrado señor Cáceres, hizo una brillante defensa de su patrocinado, modificando sus conclusiones y calificando el delito de hurto.

El procesado fué condenado a la pena de tres años, seis meses y 21 días de presidio, accesoria y costas.

Señalamiento para mañana

Mañana, se verá la causa seguida contra el vecino de esta capital Doroteo Pato Sacristán y otros, acusados del delito de robo.

De la defensa está encargado el abogado señor Carretero y actuará de procurador el señor Casado.

SUETOS

A nuestros suscriptores

Les rogamos paguen sus descubiertos, bien a nuestros corresponsales o directamente en esta Administración.

Los que residan fuera de Segovia pueden fácilmente hacerlo por giro postal, encargándole al peatón o cartero de su localidad, quien le impondrá en la oficina de Correos más inmediata.

Citación

Por el teniente juez instructor del Regimiento de Infantería «La Victoria», de guarnición en el Real Sitio de San Ildefonso (Segovia), se cita de comparecencia a Francisco de la Fuente Jiménez, natural de Villargüe (Ávila) procesado por falta de incorporación a filas.

Cuatro productos que merecen probarse

Cafés, elegidos entre los mejores. Chocolates, elaborados a brezo. Garbanzos, cochuera especial. Vino de mesa superior

CLASES EXCLUSIVA DE ESTA CASA

Santa Bárbara

JUAN BRAVO, 21 (Esquina a las Sirenas).

Una riña

Por haber producido un altercado en la calle de San Juan, viniéndose a las manos por cuestión de una deuda

Ultima Hora

(Por TELEFONO)

Madrid, 2 de mayo Consejo en Palacio

A la hora de costumbre reunióse en Palacio el Consejo de ministros, presidido por el Rey.

El señor Dato dedicó la mayor parte de su discurso a dar cuenta al Monarca de la huelga de panaderos, haciendo constar que se ha producido de forma ilegal, sin que los obreros en esta ocasión pidan mejora de trabajo ni de salarios.

Este incumplimiento de la ley por parte de los obreros panaderos, ha sido la causa que ha impedido a la autoridad la adopción de medidas para asegurar completamente el abastecimiento de la población.

Añadió que espera que las medidas adoptadas últimamente, den por resultado la terminación o la mejoría del conflicto.

El Gobierno está dispuesto a impedir a todo trance que se altere el orden público.

Firma de decretos

Después del Consejo el Monarca firmó los siguientes decretos: Guerra.—Fijando los sueldos de los jefes y oficiales del ejército, con arreglo a la escala siguiente: Coronales, 12.000 pesetas; tenientes coroneles, 10.000; comandantes, 8.000; capitanes, 6.000; tenientes, 4.000, y alféreces, 3.500.

Gracia y Justicia.—Nombrando deán de Salsosa, a don Agapito Fernández, canónigo de Zamora.

—Abad de Santo Domingo de la Calzada, al canónigo de la misma Colegiata, don Agustín Flor.

—Arcebispo de Córdoba, a don Miguel García.

—Canónigo de Burgo de Osma, a don José María Sestuche.

Estado.—Creando una legación española en Budapest (Hungría).

Gobernación.—Disponiendo que a las viudas y huérfanos de los individuos de la Guardia civil, Seguridad y Vigilancia, que fallezcan en el cumplimiento de su deber, les quede una pensión igual al sueldo que disfrutaron los fallecidos.

El conflicto del pan

Continúa en el mismo estado el conflicto del pan. Hoy ha habido algunas manifestaciones de mujeres que han recorrido las calles dando gritos, pero sin pasar la cosa a mayores.

CORRESPONSAL

Se venden

cerdos al destete, de raza superior, en la «Granja Fuencisla». (Junto al Santuario del mismo nombre).

Señoras

La profesora de sombreros señorita de Ruiz de Alejos, de paso para otras provincias, permanecerá en Segovia los días 21, 22 y 23, hospedándose en el Hotel Comercio, donde expondrá preciosos sombreros.

Horas, de diez a doce y de cuatro a siete.

Oficial herrador

y forjador se ofrece, soltero, con buena práctica. Informes, don Argimiro Palomo, en Villagonzalo de Coca.

SACRISTIA

Se halla vacante la de la parroquia de Santa María de Nieva. Solicitudes o informes al señor cura párroco de dicha villa.

Café Suizo

Liquida por cesación en el negocio, las mesas de billar, lunas, divanes, sillas y demás enseres del Café Suizo de esta capital.

PERDIDA

El jueves 17, ha desaparecido de la casa de su dueño, estación de Yanguas, un galgo negro, de un año de edad, bastante grande; tiene en la frente una lista blanca y atiende por «Maura».

A quien lo entregue o dé razón de él, se le gratificará. Dirigirse a don Pablo López, estación de Yanguas.

A los molineros

Se vende un boleto de hierro, de un metro de diámetro. Velite alaber, marcha a derecha, y una limpa belga, seminueva.

Para tratar, y verlo, Baltasar Torrego (Porcelana), Ceballer.

Se necesitan

oficiales y oficiales y una aprendiz en la Sastrería de Sanchiz.

Hernias

Curación radical sin operación en los emplastos y bragueros Netton. Se construyen fajas para embarazadas, obesidad, riñón flotante, etcétera, etc.

Representante en Segovia, don Mariano Romero.

MEDICO

Consulta de dos a cuatro Juan Bravo, 35, 2.º Gratis para estas enfermedades.

BALNEARIO DE LIÉRGANES

MARAVILLOSAS AGUAS PARA CURAR LOS CATARROS DE LA FARIS, LARINGE, BRONQUIOS Y PULMÓN, LA PREDISPOSICIÓN A SOPORABLOS Y LA FISIS

PLATERIA Y JOYERIA DE Mariano Alvarez López (Sucesor del antiguo platero Celestino López) Juan Bravo, 56.—SEGOVIA

No visitad ninguna casa sin antes ver las existencias que ofrece esta renombrada platería, donde a precios económicos encontrará el público grandes surtidos en diamantes, pendientes, brillantes, cadenas de oro de ley, bolsillos de plata, etc., etc.

Todo garantizado. Precios módicos. No puede nadie competir con esta casa. JUAN BRAVO, 56

Al mismo tiempo ofrece a su clientela la nueva sucursal de Platería establecida en la villa de Cuéllar, Plaza Mayor, 14.

Enciclopedia Espasa

Es la obra mejor ilustrada del mundo. Ha obtenido el primer premio en todas las Exposiciones a que ha sido presentada.

La crítica, que le prodiga elogios sin tasa, reconoce unánimemente que está muy por encima de todas las publicaciones de su género, así españolas como extranjeras.

Un ligero examen de cualquiera de sus tomos es aconsejable antes de adquirir un Diccionario Enciclopédico. Editores: Hijos de J. Espasa Cortes, 579 y 581.—Barcelona

Colegio de Farmacéuticos de Segovia

Al objeto de dar cumplimiento a la Ley del descanso dominical, la Junta del Colegio de Farmacéuticos, ha tomado el acuerdo de cerrar las oficinas de farmacia, los domingos, desde las dos de la tarde hasta el día siguiente a las ocho y media, quedando abiertas para el servicio permanente, dos oficinas, una en la parte alta de la población y otra en la baja.

El servicio por la noche quedará limitado única y exclusivamente para el despacho de recetas suscritas por médico o veterinario en las que se haga constar por el facultativo el carácter de urgente, pues de otro modo no se despacharán, así como tampoco las peticiones verbales.

Segovia 10 de Mayo de 1920.—El presidente, Trifón Baeza.—El secretario, Miguel L'ovet.

Atacamen de pesados

Juan José García

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los precios que se venden los mejores pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta capital.

PESCADOS RECIBIDOS

Table with 2 columns: Name of fish and Price per kilo. Includes Merluza, Salmón, Lengüadinas, Pescadillas, Salmonetes, Cabello, Besugos, Sardinas.

de una yegua en el término de Bernardos, pelo blanco con pintas, de alzada seis cuartas y de

PERDIDA

de una yegua en el término de Bernardos, pelo blanco con pintas, de alzada seis cuartas y de

MONTES, Fotografo.-Plaza del Corpus, 6 (Planta baja)

Ved exposición de retratos en los escaparates de la casa

Múgica, Arellano y Compañía

MAQUINARIA AGRICOLA E INDUSTRIAL

Ingenieros.-Pamplona

Representantes exclusivos en España del material de siega "DEERING",
TRACTORES «TITAN» DEERING

SUCURSALES

- MADRID
- ZARAGOZA
- LOGROÑO
- SEVILLA
- CORDOBA
- BARCELONA
- CIUDAD-REAL
- ALBACETE
- BADAJOS
- VALLADOLID
- RIOSECO
- PALENCIA
- ZAMORA
- VITORIA

Segadoras, fardadoras, Agavilladoras, Espigadoras, Trilladoras, Guadañoras, Ras-trillos, Henficadoras, Cultivadores, Gradas y Sembradoras.
Hilo «Sisal» legítimo para segadoras.
Grandes depósitos de piezas de recambio, y servicio completo de mecánicos.
Trillos de discos y aventadoras.
Representación exclusiva, de los tractores de vapor, locomóviles y trilladoras RUSTON.
Arados para tractores y tracción animal «Parlín Orendorff».
Arados BRABANT «MELOTTE» y en general toda clase de maquinaria agrícola eléctrica e industrial.

Madrid, Gran Vía, 14, y Segovia, Juan Bravo, 2, 2.º, izquierda

F. AVERLY

MAQUINARIA

Oficinas y almacenes: Calle Delicias, 2

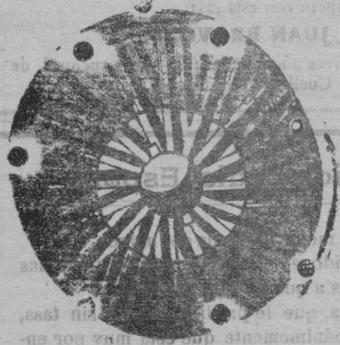
MADRID

PREMIADO

EN LA

-EXPOSICION DE INGENIERIA-

MADRID, 1919



DEPOSITO DE PIEDRAS «LA PER-
VE» AUTENTICAS, EN TODOS
LOS DIAMETROS

Para absoluta.—Calidad y precios sin competencia.
Instalaciones completas y transformaciones de fábricas
de harinas con las más modernas procedimientos.
PANADERIAS Y TUBERIAS «FRANCIS»

Toda la correspondencia deberá llevar PRECISAMENTE esta dirección
AVERLY, S. A. APARTADO 36 ZARAGOZA

Grandes fabricaciones

ESTABLECIDAS EN 1855

AVERLY S. A.

Capacidad en la fabricación de
Cilindros para molinos
de fundición endurecida



Venéreo, Sífilis, Impotencia

Es un hecho certísimo y evidente que su curación sólo se ha conseguido con los mila-greros y acreditados

Productos Donnatti

del sabio catedrático de la Universidad Romana
Millones de testimonios de enfermos curados y de eminentes médi-cos a disposición de los enfermos.
Desconfianza de envidiosos del éxito de estos preparados, que abusando de la ignorancia del público y de la tolerancia de las leyes, sin título profesional alguno, con solo mirar al lucro, tratan de engañar a los pa-cientes.

Venéreo, Purgación: Curación radical, rapidísima, sin sondas ni molestias, pu-diendo hacerse la curación uno mismo. La irritación, frecuencia de orina, escorzo, estrecheces uretrales, cistitis, catarros de la vejiga, desapare-cen como por arte de encantamiento con los CONFETTI DONNATTI, la caja 4 pesetas.

La molesta gota militar desaparece instantáneamente con la maravi-llosa **Inyección del Prof. Steffano Donnatti**, siendo esta inyec-ción la única que hace desaparecer definitivamente. Ulceras, etcétera etc. Un frasco inyección DONNATTI, 4 pesetas.

La sífilis: El único preparado racional, científico y de resulta-dos positivos que hace desaparecer todas las señales a las primeras dosis es el MARAVILLOSO ROOB DONNATTI. Es el depurativo por excelencia, cura radicalmente la SIFILIS sin las terribles consecuencias de los otros preparados. Regenera completamente la san-gre infecta. Curadísimo glandulares, dolores de los huesos, erupcio-nes de la piel, eritemas, etc., etc. Un frasco ROOB DON-NATTI, 4 pesetas.

Reumas: Tanto de origen Blenorragico y Sifilitico, como las ar-tríticas gotas, curados radicalmente con un solo frasco de RIEMOIL DONNATTI. Un frasco de Riemoil, 5 pesetas.

Flejos de las mujeres: Desaparecen en el acto con una sola caja de PAPELES V. GINALES DOONNATTI; una caja 3 pesetas.

Impotencia: Esta plaga de la generación actual, que hace vol-ver prematuramente viejos a muchos jóvenes, ha dejado de existir desde que el profesor DONNATTI, de Roma, ha dado a conocer su maravilloso Elixir. Vuelve la juventud y el vigor de los años juveniles y perdidas fuerzas, sin causar los perjuicios de otros preparados similares. Es al mismo tiempo tónico estomacal y de gran re-forcante. EL ELIXIR DONNATTI deja sentir sus efectos desde las prime-ras dosis. Un frasco DONNATTI, 6 pesetas.

Oasa central: Roma, Vía Lombarda, 35

Sucursal en España: Boquería, núm. 47, Farmacia Hispano Americana, donde facilitarán gratuitamente, folletos, consultas y cuantos datos se deseen.

Depósito en Jerez: Droguería Sevillana de E. Espinar Rodríguez, Medina, 1

Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes y personas débiles. Recomendado contra la inapetencia, maljar, digestiones, anemia, etc. Pídase en farmacias y en la del autor, León 18, Madrid.

SERVICIOS

DE LA
Compañía Transatlántica

Línea de Buenos Aires
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de New-York, Cuba y Mejico
Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 29, de Cádiz el 30, para New-York, Habana Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 28 de cada mes.

Méjico, salidas de Manila cada cuatro meses, o sea: 25 Enero, 22 Febrero, 21 Marzo, 19 Abril, 16 Mayo, 13 Junio, 11 Julio, 8 Agosto, 5 Septiembre, 3 y 31 Oc-tubre, 27 Noviembre, y 20 Diciembre, para Singapore y demás escalas intermedias a la ida, hasta Barcelona, prosiguen-do el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander el 19, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana.

Puerto Limón, Caracas Colón, Sabana, Puerto Cabello y La Guayra. Se admiten pasajes y cartas con transbordo para Vera-cruz, Tampico Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Cere, Casma, Can-chaque, Trinidad y Puertos del Pacífico

Línea Brasil Plata
Servicio mensual, saliendo de Bilbao y Santander el 12, de Gijón el 13, de Co-ruña el 14, de Vigo el 15, de Lisboa el 16 y el 17, de Buenos Aires, comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 1 para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Cearaluz, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos. Se admiten pasajes para todos los puertos de las líneas regulares.

Línea de Filipinas
Tras viajes anuales, atenciones a el célebre trasatlántico de Liverpool, Co-ruña, Vigo, Lisboa, Cádiz y Cartagena para salir de Barcelona cada cuatro viernes, 6 sea 7 Enero, 4 Febrero, 3 y 2, Marzo, 28 Abril, 26 Mayo, 29 Junio, 27 Julio, 18 Agosto, 15 Septiembre, 12 Octu-bre, 10 Noviembre y 8 Diciembre; para Port Saïd, Suex, Colombo, Singapore

Línea de Fernando Póo
Servicio mensual, saliendo de Barcelo-na el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4 de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Marrácn (escalas facultativas), Las Pal-mas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puerto de la costa occiden-tal de África.

Regreso de Fernando Póo el 2, ha-ciendo las escalas de Canarias y de a Península indicadas en el viaje de ida.

Línea de Venezuela-Colombia
Servicio mensual, saliendo de Barcelona Liverpool Servicio por transbordo para los puertos de la Costa Oriental de África, de la India Java, Sumatra, Chila-que y Australia.

Línea de Cuba-Méjico
Servicio mensual, saliendo de Bilbao e 7, de Santander, el 19, de Gijón el 20 y la Coruña el 21, para Habana y Veracruz, Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y San-tander.

DENTADURA PERPETUA
POR EL LICOR DEL POLO

TAN INMENSAS ES SU FAMA QUE DEL ORBE SE TRANSPORTA A LA REGIÓN SIBERIAL

Mercados MADRID

MERCADO DE GANADO PARA CARNE

Vacas, arroba, 160 a 169 reales.
Toros, ídem, de 151 a 156 ídem.
Corderos, 3,90 pesetas kilo.
Cerdo lechal, a 3,15.
Terneras de Castilla, de 180 a 200 rea-les arroba.

Un redimido

A decir verdad aquellas señoras parecían fuera del cuadro entre todas aquellas gentes, de entre las cuales apenas conocían a alguien. Sin duda no esperaban encontrar tanta gente aquel día en casa de la señora Baldy, y esto hizo que fueran las primeras en retirarse.

En cuanto se hubieron retirado Juan, se apresuró a preguntar quienes eran, y la señora de Baldy le refirió con sencillez de que las conocía.

El año anterior había hecho la casualidad que se encontraran las unas al lado de las otras en un concierto militar en Saint-Cloud, y con motivo del programa habían cambiado algunas palabras.

En el concierto siguiente se habían vuelto a ver y se habían saludado y hablado algo más que en el anterior.

La madre la refirió entonces que era viuda, que su hija era pianista y daba lecciones en un colegio de Passy y que vivían en las Ternes, en la calle de Laugier.

Laura de Baldy, que encontraba a la joven muy agradable e interesante, y que sospecha que vivían con estrechez, manifestó deseos de oír las; se las llevó consigo a Ville-d'Avray y las hizo comer allí.

A partir de aquel momento, madre e hija se habían ido introduciendo en la casa y tomando confianza en ella, atestiguando una indiscreción que no tenía igual.

No contentas con ser invitadas de tiempo en tiempo, invitaciones que aceptaban siempre, llegaban allí a cada momento, cuando menos se las esperaba—como aquel día,—presentándose casi siempre momentos antes de la hora de la comida, para que se las invitara a comer.

En una palabra, eran mujeres que se morían de hambre en su casa y que trataban de comer siempre a costa de las personas a quienes cono-cían.

En cuanto a su vida privada, la señora Bal-

dy desconocía todo lo que con ella se relaciona-ba. Sabía tan solo que madre e hija estaban en todas las fiestas y diversiones; que la madre que lo esperaba todo de la casualidad, se obstinaba en llevar a esas diversiones a su hija, a la cual arrojaba en brazos de los hombres, con la esperanza de encontrar para ella, sino un marido; un amigo formal, un «protector»; y Marta, que se moría de envidia, hacía todo lo que era lujo y bienestar, obedecía a las sugerencias de su madre, figurándose que la bastaría mostrarse para encontrar algún gran señor que cayera a sus pies enamorado y la proporcionara las comodidades que tenía derecho a disfrutar por su belleza.

Durante aquel verano Juan de Laboise vió varias veces a aquellas señoras en Ville-d'Avray y las acompañó por los bosques de Fausses-Re-poses.

El el invierno se veía todos los martes en casa de la señora Baldy y las atenía y obsequia-ba, hasta que por fin acabó por realizar su con-quista.

—¡Es muy bueno y muy agradable!—decía la madre.

Marta no se atrevía, por las conveniencias, a formular una opinión tan categórica; sin embar-go, en su actitud, en el furtivo rubor que colo-reaba sus mejillas, en la marcada complacencia con que se sentaba al piano, cuando el señor de Laboise se lo rogaba, se veía bien claro que Juan le agradaba. En cuanto a la madre, que en cada hombre que veía creía haber en-contrado marido para su hija, había dejado escapar estas palabras, refiriéndose al señor de Laboise:

—No me desagraría por yerno.

Pero la señora Baldy le había arrancado bru-talmente estas ilusiones diciendo que el señor de Laboise no se casaría; que viudo hacía tres años de una joven, a la cual había idolatrado, parecía dispuesto a permanecer moralmente fiel a aquella a la que había adorado.

—Obligados a batirse en retirada y a renunciar a toda esperanza por aquel lado, las señoras de Clouseril no habían podido por menos de conti-nuar mostrando buena cara al señor de Laboise, y Juan, que hallaba un verdadero encanto en la joven, sin que por eso tuviera ningún propósito